

SUPERNOTA



Nombre del alumno: Leonardo Daniel
Morales Jonapá

Nombre del profesor: Gladis Adilene
Hernández López.

Tercer cuatrimestre

Grado: 3° Grupo: B

Lic. en M.V.Z

Capital Humano.

CAPITAL HUMANO



CAPITAL HUMANO



“APUNTES DE CAPITAL HUMANO.”

Planeación del Capital Humano (Enfoque clásico).

La organización para la cooperación y el desarrollo económico Define el capital humano como los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

El capital humano es solo uno de los factores que determinan el crecimiento económico. Es el valor de las habilidades, capacidades, experiencias y conocimientos de las personas que integran una organización. Esta integrado por personas que proporcionan a la organización talento, trabajo, creatividad y esfuerzo para la realización de sus objetivos.

SINDICATOS ART. 356



GREMIALES, EMPRESA,
INDUSTRIALES, NACIONALES DE
INDUSTRIA Y OFICIOS VARIOS.

COALICION ART.355

Artículo 355 del Código Procesal Penal
Auto de citación a juicio



COALICION ART.355. ES UN
ACUERDO TEMPORAL. PAIS –
FEDERAL. -ESTADO Y - MUNICIPAL

ARTICULO 25



EL ESCRITO EN QUE CONSTEN LAS
CONDICIONES DE TRABAJO DEBERA
CONTENER: -NOMBRE. -RELACION DE
TRABAJO. – SERVICIOS QUE DEBERAN
PRESTARSE.